

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Por: Raúl Noblecilla Olaechea

Pepe Luna enfrenta al poder

Pág. 7

EDITORIAL

Inseguridad ciudadana: el tema del mensaje

Pág. 2

Francisco Vilchez Salvatierra

Reflexiones sobre el Pueblo como Soberano y las Fiestas Patrias

Pág. 6

DINA SE PONE BRAVA Y ORDENA NO RENOVAR CONTRATO DE CORRUPTA BRASILEIRA EN OLMOS



► Proyecto de irrigación Olmos buscará a nuevo operador junto con Pro Inversion.

► Desde septiembre, el Estado asume control total del proyecto a través del PEOT.



FUERA ODEBRECHT

Pág. 3

► Fiscal Celina Otero Amasifuen

SBS detecta bonanza económica de fiscal anticorrupción de Iquitos



Pág. 9

► Rechaza intentos de distorsionar un proceso público

Defensoría del Pueblo respalda labor de comisión que eligió a miembros de la JNJ



Pág. 5

Miguel Huaranga Toledo

“El cobre: un recurso natural valioso”



Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Inseguridad ciudadana: el tema del mensaje

Cada 28 de julio, la exposición que realiza el presidente de la República ante el Congreso tiene uno o dos temas centrales que sobresalen al lado de las obras construidas, las carreteras entregadas, los subsidios repartidos y otras acciones de las entidades del Estado, con las que el gobernante pretende ganar la aprobación de los parlamentarios y, sobre todo, de los ciudadanos que lo escuchan.

Pero se dan casos, como ya lo hemos dicho, que en oportunidades se produce un absoluto divorcio entre las inquietudes y las preocupaciones de los gobernados y la mirada optimista del gobernante que no admite la existencia de errores u omisiones. Y este parece ser el caso del mensaje que se nos viene porque la ciudadanía está más que preocupada por el tema de la inseguridad y la presidenta jura que, con las acciones adoptadas por el sector Interior, el asunto está controlado.

Pero esa visión optimista está muy lejos de la realidad. Las propias cifras oficiales indican que la violencia homicida ha alcanzado niveles alarmantes durante 2025, superando ya el millar de víctimas mortales solo en la capital y involucrando a todas las regiones en incremento de un patrón de impunidad y sangre fría que se repite, sin distinción de edad, sexo o condición social. Dentro de ellos, el sicariato por ajuste de cuentas, venganza y disputas por el control del tráfico de drogas o cobro de cupos es uno de los que más ha crecido.

Según las cifras del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef), al 11 de julio, se han registrado 1,148 homicidios a nivel nacional. Lima lidera la estadística con 405 asesinatos, seguida de La Libertad (127) y el Callao (109). Estadística que convierte al 2025 como el más violento de los últimos tiempos, una conclusión que comparten fuentes policiales y analistas. Situación que autoridades y analistas reconocen que dejan sin piso a los anuncios que hizo Dina Boluarte sobre seguridad ciudadana el año pasado y que no podrá repetir.

Por ello, este tendría que ser el tema principal, con soluciones concretas y efectivas, de su último mensaje.

Presidenta convoca a celebrar Fiestas Patrias con unidad y compromiso

Durante la ceremonia por el Día de la Fuerza Aérea del Perú y el 84 aniversario de la inmolación del capitán José Abelardo Quiñones, la presidenta Dina Boluarte exhortó a la ciudadanía a vivir las Fiestas Patrias en un clima de unidad, reflexión y compromiso con el país. Desde la Base Aérea Las Palmas, remarcó la importancia de fortalecer a la FAP como pilar de la defensa nacional y destacó el trabajo silencioso pero vital que realiza en todo el territorio.

www.diariouno.pe

Pataditas

PORKY SE PONE FALTOSO

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga perdió los papeles ante la realidad de que este año no será posible poner en marcha el tren Lima-Chosica, y atacó directamente al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, al que llamó "ignorante" y "no le ha ganado a nadie" para ocupar ese cargo. También le pidió a la presidenta Dina Boluarte que cambie al ministro Sandoval. No sabe nada ni tiene experiencia en el sector Transporte, debe ser cambiado, precisó.

SANDOVAL LE RESPONDE

El titular del MTC, César Sandoval le respondió de inmediato al alcalde López Aliaga, y le exigió rectificarse publicarse, por decir que él lo había visitado tres veces en la Municipalidad de Lima para solicitarle ser ministro. Mediante comunicado, lamentó la posición de López Aliaga e indicó que, si no rectifica, le iniciará una querrela por difamación. La pelea entre ambos, por la no puesta en marcha del tren Lima-Chosica, subió de tono y hoy ningún miembro de la Municipalidad de Lima acudirá a la sesión convocada por el ministro Sandoval.

ATU DICE SERVICIO NORMAL

Ante el anunciado paro de transportistas, para hoy y mañana en Lima, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) de Lima y Callao ra-



tificó que los servicios del Metropolitano, Línea 1 y 2 del Metro de Lima, Corredores y el AeroDirecto, funcionarán en toda su capacidad para atender al público. Mediante comunicado, se indicó que no habrá ninguna modificación en sus horarios habituales. Se anunció además que personal de ATU estará atento a cualquier incidente que pueda ocurrir en las rutas de estos servicios de transporte masivo.

CAOS POR DESFILE AÉREO

Un caos vivieron miles de pasajeros, nacionales y extranjeros, en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez,



al ser retrasados sus vuelos por el desfile aéreo de caza bombarderos sobre los cielos de la ciudad por la celebración del aniversario de la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Para prevenir accidentes, se presentaron retrasos en las salidas y llegadas de los vuelos nacionales e internacionales, con el consiguiente malestar de miles de pasajeros, muchos de ellos afectados por perder sus conexiones con otros vuelos. LAP, operadora del aeropuerto, afirmó que los problemas se presentaron desde el mediodía y culpó directamente a la FAP.

CON LA CONCIENCIA TRANQUILA

La presidenta Dina Boluarte, en su mensaje por el aniversario de la FAP, afirmó dejará el cargo con las "manos limpias, teniendo la conciencia tranquila y sin corrupción". Afirmó que, por Fiestas Patrias, "no es momento de divisiones ni de violencia, sino de empujar todos esta nave llamada Perú (...) No retrocederemos jamás en la tarea de construir un Perú inclusivo y con futuro para más compatriotas". Boluarte ratificó que, como manda la constitución, seguirá en el ejercicio de la presidencia hasta el 28 de julio del 2026. Igualmente rindió homenaje al heroísmo del capitán FAP José Abelardo Quiñones y al servicio que esta institución le brinda al país.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Dina ordena sacar a Odebrecht de Olmos y lanza nueva etapa con gestión estatal

Con una decisión firme, la presidenta Dina Boluarte ordenó no renovar el contrato con la empresa brasileña Odebrecht (hoy Novonor) en el emblemático proyecto de irrigación Trasvase Olmos, ubicado en la región Lambayeque. El contrato actual concluye el 25 de septiembre y no será prorrogado por el Gobierno.

A partir del 26 de septiembre, el proyecto continuará bajo la administración del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), entidad del Gobierno Regional, con respaldo legal, técnico y financiero del Estado. Esta medida será formalizada mediante un decreto de urgencia que transferirá temporalmente las funciones operativas al PEOT.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que ProInversión convocará un nuevo concurso público para seleccionar al próximo concesionario, asegurando un proceso transparente y competitivo. La decisión de Dina Boluarte representa un punto de quiebre frente al pasado de corrupción que rodea a Odebrecht.

Según datos oficiales, la primera fase de Olmos ha permitido convertir el desierto en un fértil valle agroexportador, irrigando más de 43,000 hectáreas, generando inversiones por

PRESIDENTA BOLUARTE dispone no renovar contrato con la empresa brasileña investigada por corrupción. Desde septiembre, el proyecto será manejado por el Gobierno Regional y se convocará a un nuevo operador mediante ProInversión.



adicionales.

Con esta nueva etapa, el Ejecutivo busca impulsar el desarrollo regional con integridad, promoviendo empleo, producción y divisas para el país. El proyecto Olmos seguirá avanzando, pero sin empresas cuestionadas por actos ilícitos.

La presidenta Boluarte reafirma así su compromiso con una gestión honesta y sin ataduras al pasado, asegurando que obras de gran envergadura como Olmos estén al servicio del pueblo, sin la sombra de la corrupción.

DINA MARCA DISTANCIA CON EL PASADO

La presidenta Dina Bo-

luarte tomó una decisión histórica: no más contratos con empresas corruptas. El proyecto Trasvase Olmos continuará, pero bajo control estatal y con nuevas reglas. El Perú merece transparencia y desarrollo sin manchas.

OLMOS ENTRA EN NUEVA ETAPA CON GESTIÓN PERUANA

El Gobierno Regional de Lambayeque, a través del PEOT, tomará el control total del sistema desde el 26 de septiembre. ProInversión iniciará un nuevo proceso de licitación para elegir a un nuevo operador. Se priorizará la honestidad, la eficiencia y el bienestar de miles de familias.

más de 3,000 millones de dólares y reduciendo la

pobreza en la región. El gobierno apunta ahora a

ampliar la frontera agrícola hasta en 120,000 hectáreas

Juan Carlos Martín Castillo Díaz, director de Cenares, solicita mediante carta notarial la rectificación de la publicación “Faenón en Cenares” del 19 de julio de 2025. Castillo niega categóricamente las acusaciones de irregularidades en contrataciones públicas y afirma que todos los procesos se realizaron conforme a la normativa vigente, rechazando las imputaciones sobre contratos “a dedo” y fraccionamiento indebido que según él lesionan gravemente su honor y la imagen institucional de Cenares.

DEFENSA DEL CASO ATOP EXPRESS

Castillo explica que las contrataciones con Atop Express SAC para el servicio de transporte no constituyeron irregularidades. Según el director, bajo su gestión no se realizaron contrataciones directas indebidas ni subdivisión ilegal de procesos para favorecer a dicha empresa, sino que se dio cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado durante los años 2023-2024.

El funcionario detalla que encontró un contrato vigente hasta el 07/09/2023 suscrito en 2022 por la gestión anterior. “Al asumir funciones, impulsé de inmediato un nuevo concurso público (Proceso N° 012-2023-CENARES/MINSA) convocado el 01/12/2023, para evitar cualquier interrupción o necesidad de fraccionamiento”, afirma Castillo.

MEDIDAS TRANSITORIAS DURANTE EL PROCESO

Para garantizar la continuidad del servicio sin desabastecimiento, Castillo indica que se adoptaron medidas contempladas en el Reglamento: una prestación adicional del 25% del contrato original conforme al artículo 157 del RLCE, suscrita

DIRECTOR DE CENARES EXIGE RECTIFICACIÓN Y NIEGA IRREGULARIDADES EN CONTRATACIONES MILLONARIAS

Cenares lo niega todo

JUAN CARLOS CASTILLO, además de amenazarnos con denunciar a este diario, refuta acusaciones de “faenón” y asegura que contratos con Atop Express y Hanay SRL siguieron procedimientos legales y transparentes.

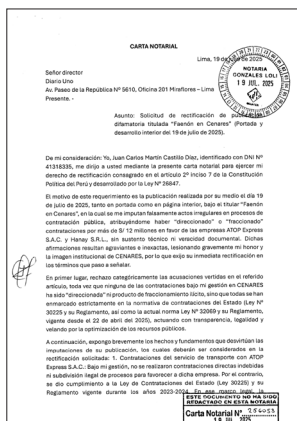
el 08/09/2023, y un contrato complementario por hasta 30% adicional según el artículo 174 del RLCE, suscrito el 07/12/2023.

Estas ampliaciones legales permitieron ganar tiempo mientras se adjudicaba el nuevo proceso, sin necesidad de “partir” la contratación fraccionaria. El director enfatiza que debido a observaciones ante OSCE durante el concurso público, que retrasó la adjudicación hasta marzo de 2024, se recurrió excepcionalmente a una contratación directa de emergencia por 90 días.

PROCESO TRANSPARENTE CON MÚLTIPLES POSTORES

Con fecha 05/03/2024, concluido el concurso público N° 012-2023, se adjudicó regularmente la buena pro a Atop Express SAC, suscribiéndose el Contrato N° 070-2024 el 02/04/2024. Castillo destaca que este proceso contó con amplia participación: 19 empresas se inscribieron en el SEACE y 2 presentaron propuesta, ganando la de menor precio.

Durante 2024 y 2025 se siguió aplicando estrictamente la normativa, realizando la prestación adicional de 25% suscrita el 30/09/2024 y un contrato complementario suscrito el 02/02/2025, mientras se convocaba un nuevo concurso público en noviembre de 2024. Este concurso adjudicó inicialmente al postor Halcourier SRL,



pero fue anulado por el Tribunal de Contrataciones mediante Resolución N° 03036-2025/TCP-S6.

LA CONTROVERSID DEL CASO HANAY

Respecto a la contratación del servicio de almacenamiento con Hanay SRL, Castillo rechaza las imputaciones de beneficiar a la empresa “a dedo” con un contrato de más de 12 millones de soles. El director califica como “falsa y tendenciosa” la versión sobre una reunión privada el 03/02/2025 con el gerente general, indicando que “días después” se otorgó la buena pro de manera irregular.

Castillo refiere los hechos verdaderos sustentados en documentación técnica y pública que demuestran la legalidad y necesidad de dicha contratación. Explica que Cenares cuenta con un almacén para productos termosensibles (vacunas) que opera bajo contrato de arrendamiento de larga data,

contratados originalmente por la causal de arrendamiento de inmuebles prevista en la normativa de contrataciones públicas.

PROCESO TÉCNICO Y COMPETITIVO

Ante incrementos en la demanda de capacidad de almacenamiento, desde 2024 Cenares efectuó gestiones para contratar un nuevo almacén que brinde las condiciones exigidas por la norma. La contratación del nuevo almacén para productos termosensibles se realizó con pleno sustento técnico y siguiendo el procedimiento legal aplicable, elaborándose un Término de Referencia detallado según las necesidades actuales.

Castillo indica que se tramitó una contratación directa por causal de arrendamiento de inmueble, permitida por la ley. Contrario a lo afirmado en la publicación, no existe obligación normativa de contar con notario público en este tipo de contratación, cumpliendo con el Reglamento mediante una amplia indagación de mercado con invitaciones a distintas empresas especializadas en almacenamiento frigorífico.

EVALUACIÓN TÉCNICA TRANSPARENTE

Las propuestas recibidas fueron evaluadas por el área usuaria con criterios técnicos claros. El resultado documentado evidenció que uno de los

participantes no cumplía requisitos esenciales, siendo descalificado, mientras que entre otros dos participantes, Hanay SRL fue seleccionada legítimamente por descarte técnico de las demás ofertas y por cumplir al 100% los requerimientos.

Castillo aclara que la reunión del 03/02/2025 no fue únicamente con representantes de Hanay, sino también con representantes del Laboratorio MSN de la India para exponer su cartera de productos. Esta reunión está debidamente registrada en el Portal de Transparencia de Cenares, junto con muchas otras reuniones regulares con proveedores, contratistas, organizaciones civiles y empresas interesadas.

BENEFICIOS DEL NUEVO CONTRATO

La contratación del nuevo almacén con Hanay SRL ha resultado más ventajosa y eficiente que la situación previa, ofreciendo una reducción en la tarifa mensual en comparación con lo pagado antes y un incremento del 55% en la capacidad de almacenamiento disponible para Cenares. Las instalaciones cuentan con mejoras técnicas significativas que colocan a Cenares a la vanguardia en almacenamiento de productos farmacéuticos termosensibles.

Castillo califica el término “faenón” como falso y contraproducente, señalando que desalienta las mejoras en la

gestión pública y daña la idoneidad, transparencia, imagen e integridad de su persona.

EXIGENCIA DE RECTIFICACIÓN

El director solicita formalmente que Diario Uno proceda a la rectificación de las afirmaciones calificadas como falsas y agravantes publicadas en el artículo “Faenón en Cenares”. Exige que la rectificación se realice en igual extensión, ubicación y espacio que la nota original, tanto en la edición impresa como en la plataforma digital, dentro del plazo máximo de 3 días hábiles.

Este requerimiento se ampara en el derecho de rectificación establecido por la Constitución y la ley, que exige una publicación gratuita, inmediata y proporcional de la rectificación frente a informaciones inexactas. Castillo advierte que de no verificarse la rectificación en el plazo otorgado, se reserva el derecho de interponer acciones legales correspondientes por difamación agravada y acciones civiles indemnizatorias.

Como Diario Uno, cumplimos con el derecho de réplica establecido en la legislación peruana y presentamos las aclaraciones solicitadas por el director Castillo. Ofrecemos disculpas por cualquier expresión que haya resultado tendenciosa en nuestro afán periodístico de fiscalización. Agradecemos las aclaraciones técnicas proporcionadas y invitamos a nuestros lectores a formar sus propias conclusiones con base en la información presentada por ambas partes. Reiteramos nuestro compromiso permanente con la búsqueda de la verdad y el ejercicio responsable de la fiscalización ciudadana social que nos corresponde como medio de comunicación.

Defensoría del Pueblo respalda labor de comisión que eligió a miembros de la JNJ

La Defensoría del Pueblo expresó su respaldo a la comisión especial encargada de seleccionar a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), destacando que dicho proceso se desarrolló de manera pública, rigurosa y conforme al marco constitucional. A través de un comunicado oficial, la entidad rechazó cualquier intento de “distorsionar los hechos o debilitar” la legitimidad de este proceso.

El pronunciamiento se da luego de que el Ministerio Público realizara una visita a la Secretaría Técnica Especializada de la comisión, a fin de solicitar información sobre la etapa de selección, con énfasis en el caso del postulante

INSTITUCIÓN RECHAZA intentos de distorsionar un proceso público y constitucional.



Gino Ríos Patio. Ante ello, la Defensoría precisó que todas las decisiones adoptadas por la comisión se dieron con imparcialidad, transparencia y respeto a las bases del concurso.

Asimismo, la entidad recordó que la comisión estuvo integrada por altas autoridades del sistema de justicia y representantes del ámbito académico, lo que garantizó pluralidad y legi-

timidad en sus actuaciones. Entre ellos figuraron los titulares del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República y delegados de universidades públicas y privadas.

Finalmente, la Defensoría resaltó que la Secretaría Técnica actuó conforme a derecho, respetando procedimientos, plazos y criterios establecidos. En ese marco, reafirmó que el proceso de selección de los integrantes de la JNJ cumplió con los principios del debido proceso, la seguridad jurídica y la transparencia institucional.

BOLUARTE REAFIRMA COMPROMISO CON EL PAÍS Y LLAMA A LA UNIDAD Y REFLEXIÓN EN NUEVA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Presidenta: mensaje por Fiestas Patrias detallará avances y retos del último año de gestión

La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció que su próximo mensaje a la Nación por Fiestas Patrias informará a todos los peruanos sobre lo avanzado hasta la fecha y los desafíos que el Gobierno enfrentará en su último año de gestión. Desde la ceremonia por el Día de la Fuerza Aérea del Perú, remarcó que es momento de mirar al futuro con compromiso y sin divisiones.



Durante su alocución, Boluarte evocó el sacrificio del capitán FAP José Abelardo Quiñones como

símbolo de entrega por la patria, asegurando que su gobierno seguirá trabajando por un Perú inclusivo, moderno y libre de corrupción. “Serviré al país hasta el 28 de julio del 2026 con las manos limpias y la conciencia tranquila”, puntualizó.

Asimismo, destacó la labor de la FAP ante desafíos geopolíticos y emergencias, y ratificó el compromiso de su gobierno con la modernización de las Fuerzas Armadas, especialmente en materia de defensa aérea, conectividad territorial y atención frente a desastres. “No hay desarrollo sin seguridad”, subrayó la mandataria.



ESTRATEGIA DIGITAL DE LA PCM IMPULSA MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN TODO EL PAÍS

Más de 3.4 millones de peruanos ya realizan trámites municipales desde casa con “Mi Muni en Línea”

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó que más de 3.4 millones de ciudadanos ya acceden a trámites municipales sin salir de casa, gracias a la estrategia nacional “Mi Muni en Línea”, que ha implementado 980 mesas de partes digitales en municipios de todo el país, a través de la plataforma Facilita Perú.

Esta iniciativa, liderada por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, permite una gestión pública más inclusiva y descentralizada, beneficiando especialmente a poblaciones rurales con infraestructura limitada. Regiones como Áncash, Cusco, Cajamarca, Junín y Ayacucho concentran la mayor cantidad de estos

puntos digitales.

En lo que va del 2025, se han gestionado más de 260,000 solicitudes ciudadanas por medios digitales, con altos índices de atención oportuna: en Lima, el 97 % de las solicitudes fueron atendidas eficientemente, mientras que en Piura e Ica los niveles superan el 75 %.

Municipios como Ajo-yani, Combapata, Cristo Nos Valga o Madeán son ejemplo de cómo la innovación digital transforma la atención pública local. La PCM asegura acompañamiento técnico continuo para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y avanzar hacia un Estado más moderno, transparente y centrado en las personas.



LIBERTAD BAJO PALABRA

FRANCISCO VÉLCHEZ SALVATIERRA

Reflexiones sobre el Pueblo como Soberano y las Fiestas Patrias

Entre dictaduras abiertamente dispuestas como tales y tantas otras camufladas bajo las sedas corruptas de una legalidad tan falsa como barata, el poder en el país ha estado siempre en las mismas débiles manos, pese a que todo aquel que haya asomado la cabeza bajo las faldas del poder verdadero sabe que este no

reside en las instituciones o en los cargos públicos sino en quien domina el dinero, la economía y las finanzas.

Pero, toda esta desgracia tiene que cambiar para que el poder pueda depositarse donde, corresponde, es decir, el pueblo, mas no el canalla actual sino uno distinto, bien educado y empoderado a tal punto que, al fin, puedan surgir sus representantes más capacitados y comprometidos para enfrentar los grandes desafíos y retos que nos propone el presente y el futuro inmediato. Por ello, hay que abrir bien los ojos y ver qué hemos hecho o qué hemos con-

sentido que se haga con y en nuestro país durante los últimos doscientos cuatro años en los que la grandeza ha coexistido junto a la ruindad, la gloria junto a la miseria, la ambición e impunidad del taimado junto al despojo y el silenciamiento del indefenso. Grau y González Prada junto a Esparza Zañartu y Montesinos: ¿qué es el Perú?, ¿qué fue?, ¿qué puede o qué debe ser? o ¿qué merece ser? Duro es enfrentar y constatar el lastre bisecular que la columna infinita de mentiras y tergiversaciones dispuesta por la escena pública ha impuesto en el centro aun de

la mirada más clara, que el atavismo de los ultrajes y abusos han estampado aun en el temple más fiero y el carácter más agudo, que la ignominia de la vaguedad y desvergüenza (en boga y tradicionalmente) han contaminado aun el llamado de auxilio más inocente. Por lo tanto, tenemos que hacernos cargo del país y reconocer el fracaso monumental que habita en la estructura misma del poder en el Perú, es decir, la suma de la dispersión y la desunión promovida y auspiciada por todos los frentes del espectro político en ejercicio ahora y en todo momento. Este es el

primer paso ineludible en la construcción de un país a la altura de su Historia y de los sueños de sus mejores hijos e hijas, las ideas de sus más elevados pensadores y artistas y las esperanzas de sus mártires y héroes. Luego, recién, podremos hablar de unidad e identidad.

Todo lo expuesto debe ser recordado en todo momento y debemos luchar para que se realice su efectivo cumplimiento. Solo así decir, gritar o cantar "Somos Libres" no será una pantomima o una morisqueta falaz.

¡Viva el Perú!



DESDE LA OTRA ESQUINA

MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO

“El cobre: un recurso natural valioso”

Los países del orbe mundial como Estados Unidos y otros; cada vez están empeñados a ocupar espacios para obtener el metal precioso considerado el nuevo petróleo del futuro “el cobre” un metal que une la naturaleza y la tecnología. Metal estratégico para la fabricación de armas de guerra y la industria manufacturera. Chile uno de los grandes pro-

ductores de cobre supera el 25% de la producción mundial, el Perú; país minero, más del 70% de la extracción del cobre se exporta a China solo en este primer trimestre del 2025. Si analizamos, el año 1982 Yacimientos como Toquepala en Tacna, Cobriza en Huancavelica llegó a tener una capacidad instalada de 10,000 toneladas por día y en 1999 las reservas de este mineral llegaron aproximadamente de 18.8 millones



de toneladas métricas.

El Perú es actualmente el segundo mayor productor de cobre en el mundo, después de Chile, según datos del MINEN, el 2023, superó los 2.5 millones de toneladas métricas equivalente al 10% de la producción global y como reservas de acuerdo con el U.S.

Geological Survey el 2024 alcanzarían a 92 millones de toneladas métricas.

No obstante, las actuales políticas de gobierno privilegian solo a un sector de las concesiones de la inversión extranjera, lo cual limita ejercer un control de soberanía sobre el cobre como recurso nacional. ¿cuáles serían

los desafíos y retos en las próximas décadas?

Tenemos los conflictos socioambientales, no se hace una consulta previa a las comunidades ni acuerdos sostenibles, esto genera la desconfianza y resistencia que conlleva a la paralización de los proyectos.

La desigualdad en la distribución de los beneficios del canon que no se traduce en desarrollo local sino en la viveza de las empresas en evadir impuestos, además; de las deficiencias en la fiscalización y la mala gestión de las autoridades.

También, estamos supeditados a la vulnerabilidad del mercado internacional, lo cual debilita su estabilidad macroeconómica.

Sin embargo, si aplica-

mos una política pública de industrializar nuestros recursos, creando fuente de trabajo local, nacional, fortaleciendo las capacidades científicas y tecnológicas, y con la participación activa del Estado en la cadena de valor del cobre podría convertirse en un eje de desarrollo soberano y sustentable.

El cobre es más que un recurso mineral, es símbolo de modernización y oportunidad, recurso articulador de la historia del Perú, fuente de riqueza y de conflicto, recurso estratégico de sostenibilidad y justicia territorial. Se necesita voluntad política para que el cobre deje de ser un botín exportador y se convierta en motor de un nuevo proyecto nacional.



**RAÚL NOBLECILLA
OLAECHEA**

En el Perú de hoy, cuando un partido político se atreve a enfrentar a los verdaderos dueños del país agrupados en los bancos, la gran minería, los oligopolios, los monopolios y sus brazos mediáticos, debe estar preparado para enfrentar la represión, el estigma y la criminalización. Eso es exactamente lo que hoy se vive en Podemos Perú. Lo que le ocurre a su presidente fundador, el Dr. José Luna Gálvez (Pepe Luna), y al partido no es un hecho aislado ni casual y se trata, de un episodio más de la instrumentalización de la justicia por parte de los grupos de poder que no toleran que emerja una alternativa real, democrática y popular que los pueda desafiar.

Siete años después de la inscripción de Podemos Perú como partido político, la maquinaria judicial vuelve a activarse, pretendiendo mantener un clima de sospecha, incertidumbre y miedo. ¿Por qué ahora? ¿Por qué nuevamente cuando el pueblo comienza a mirar con esperanza las propuestas que nacen desde las bases partidarias de Podemos Perú, desde sus alianzas con el bloque popular y progresista, desde las nuevas incorporaciones democráticas que han revitalizado el horizonte político?

La respuesta es porque le temen a la unidad del pueblo. Temen que el país recupere su soberanía frente al saqueo legalizado. Se ponen el pánico al pesar que



una fuerza con vocación democrática, arraigo popular le arrebatase los privilegios construidos a costa del hambre y la marginación de millones de peruanos y, frente a ese temor, reaccionan con el uso político del sistema judicial, la amenaza de nuevas prisiones preventivas, la difamación y la manipulación mediática.

No es la primera vez que lo hacen, ni será la última. Intentan silenciar a quienes no se arrodillan. El partido Podemos Perú no ha nacido para someterse y su líder Pepe Luna, ha demostrado ser una figura incómoda para los que mandan sin haber sido electos y, por-

que muchos de los nuevos cuadros políticos que se han ido sumando desde otras trincheras democráticas y populares, han encontrado en este partido un espacio de lucha real, no de cálculo electoral ni de conveniencias oportunistas.

No están aquí para rendirnos ni para callar, están aquí para denunciar esta persecución política disfrazada de proceso judicial. Están firmes para seguir camino de una alternativa política que devuelve la esperanza a los pueblos olvidados del Perú.

Los enemigos del pueblo aquellos que controlan la banca, las concesiones mineras, los monopolios de



salud, los oligopolios, saben que Podemos Perú y sus líderes no serán cómplices de sus fechorías y por eso los atacan. Por eso pretenden armar procesos donde no hay delitos, construir culpables donde sólo hay voluntad de cambio, y sembrar miedo donde lo que crece

es la organización popular y dispuesta a vencer.

Frente a eso debe nacer la respuesta de la solidaridad en que no nos vamos a rendir. No retrocederemos un solo paso como que no aceptamos ni aceptaremos que se criminalice la política cuando se hace desde

partidos y movimientos representativos del pueblo. No permitiremos que conviertan la justicia en un arma de guerra sucia contra los que luchan por la justicia social y una verdadera paz.

El Perú necesita una nueva dirección política no una que no sea servil al autoritarismo económico. Una que escuche a los pueblos originarios, a los jóvenes sin empleo, a las madres que luchan por un mejor futuro para sus hijos, a los mineros artesanales que son reprimidos mientras las grandes transnacionales saquean nuestros recursos. Esa dirección está surgiendo desde el corazón del pueblo y partidos como Podemos Perú son parte de esa construcción histórica.

A los adversarios les decimos con firmeza que no nos van a quebrar y al pueblo le decimos con esperanza que no estamos solos y que unidos y con el objetivo en la mira no hay fuerza capaz de detenernos. Cada ataque confirma que vamos por el camino correcto.

Hoy más que nunca, reaffirmamos nuestro compromiso con una democracia verdadera, con una justicia al servicio del pueblo y no del poder, y con la construcción de un país digno y soberano.

Nos quieren ver arrodillados, pero nos encontrarán de pie, luchando hasta el final. Porque no sabemos rendirnos y porque la dignidad no se negocia jamás.

“Enfermería es una sola”

La decana del Colegio de Enfermeros del Perú, Elizabeth Alvarado, el viceministro de prestaciones y aseguramiento en Salud del Minsa, Ulises Cuba y decenas de agremiadas estuvieron presentes en la juramentación de Lourdes Castillo como Presidenta de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud del Perú (Fedeminsap).

“He notado un gran entusiasmo entre mis colegas y la nueva junta directiva con objetivos bien claros en la búsqueda de la unidad, del trabajo en conjunto, del reencuentro en mesas de trabajo para seguir cons-

AUTORIDADES DE GOBIERNO, decana del Colegio de Enfermeros del Perú y la FEDEMINSAP anuncian mejoras en ese gremio y un trabajo conjunto por la salud.



DATO

PLIEGO 2025-2026. “Como funcionario del Ministerio de Salud me ha tocado conversar progresivamente con Fedeminsap y han sido jornadas exitosas a tal punto que la semana pasada hemos cerrado el pliego del 2025-2026” dijo el viceministro Ulises Cuba.

truyendo la enfermería a nivel nacional.”, dijo Lourdes Castillo.

Agregó que la enfermería vivió una etapa de fraccionamiento pero que ahora están superando este divisionismo y trabajando por esta noble profesión.

“La Fedeminsap reúne a sesenta bases que agrupan a más de 164 mil enfermeros a nivel nacional. El desafío más grande que tenemos es

el de la consolidación y que las autoridades reduzcan las brechas de nuestra profesión en cuanto a la carencia de recurso humano en las diferentes instituciones de salud”.

SE FORTALECE A ENFERMERÍA

Por su parte la decana nacional Elizabeth Alvarado apuntó que la unidad regresó a enfermería con la defensa de sus derechos

y una mayor capacitación de sus afiliados.

“Como decana nacional me encuentro con mi Consejo Directivo. Este cambio de mando fortalece la enfermería porque ellos van a luchar por los derechos de los miembros de la orden y esto es a nivel nacional porque hay muchos afiliados a la Fedeminsap, pero sobre todo todo porque para mí, enfermería es una sola”



VENTANILLA

Despojarían de terreno a legítimos propietarios

En Ventanilla se pretende consumir el despojo ilegal de una propiedad. Se trata del caso que se encuentra en el Expediente N° 4006015200-2024-153-0, cuyos propietarios tienen un terreno en posesión desde el año 1993 y el 2004 fundaron la Asociación Ecoturística Cultural Piscícola Los Chankas, desarrollando actividades de educación ambiental y promoción del ecosistema costero. El

propietario tiene contrato de adjudicación, minuta, constataciones policiales, constancia del juez de paz, entre otros, pero el gobierno regional y la Fiscalía pretenden desconocer estos documentos.

Debido al derrame de petróleo de Repsol ocurrido el 15 de enero de 2022 en el litoral del Callao se destruyó la base ecológica del proyecto de la Asociación Los Chankas, por lo que se tuvo que cerrar el local.

HOY Y MAÑANA

Transportistas paralizan labores

Hoy y mañana habrá un nuevo paro de transportistas en todo Lima y Callao como medida de protesta ante la crisis de inseguridad que se vive. Como se recuerda, este sector es uno de los más golpeados en todo el

país ya que a diario se reportan choferes y cobradores que pierden la vida a manos de estos delincuentes.

El presidente de la Asociación Nacional de Conductores del Perú, Miguel Palomino, dijo que las au-



toridades mostraron una indiferencia preocupante ante la ola de crímenes que se vive en todo el territorio. Por ello, consideró esta medida como una lucha justa.

POR TOCAMIENTOS A CORINA RIVADENEIRA

Hasta seis años de cárcel para húngaro

El ciudadano húngaro detenido por realizar tocamientos indebidos a la modelo Korina Rivadeneira durante una función del espectáculo “Dioses del Circo: Virtuoso” podría ser condenado hasta con seis años de prisión,

informó Jimmy Mendoza, abogado especialista del programa nacional Warmi Ñam del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Explicó que el delito de tocamientos indebidos,



contempla una pena no menor de 3 ni mayor de 6 años de cárcel para quien, sin consentimiento, realice tocamientos que vulneren la integridad, intimidad y dignidad de la víctima.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) detectó que la fiscal anticorrupción de Iquitos, Celina Otero Amasifuen, realizó pagos al contado por US\$ 29,490 y S/ 26,000 para la compra de dos camionetas nuevas, las cuales fueron inscritas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) con sede en Lima.

Una fuente de la SBS informó que existe un reporte de operación sospechosa emitido por un oficial de cumplimiento, quien advirtió que ambas adquisiciones —realizadas en un corto período y al contado— fueron consideradas inusuales, dado el perfil de ingresos de la funcionaria.

Cabe señalar que Otero ha presentado sus declara-

SBS detecta bonanza económica de fiscal anticorrupción de Iquitos

LA FISCAL CELINA OTERO AMASIFUEN adquirió al contado dos camionetas nuevas en menos de cinco meses.



Fiscal Celina Otero

Surco (Lima), para concretar la compra de una camioneta FORD modelo Territory del año 2025, por la cual pagaron al contado US\$ 29,490.

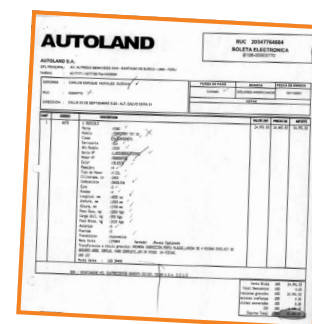
Lo que llamó la atención de los funcionarios de la SBS fue el método de pago: el 12 de noviembre, Otero acudió a la automotriz para separar el vehículo, entregando US\$ 13,490 en efectivo y transfiriendo

ese mismo día US\$ 1,000 desde su cuenta. Seis días después, completó el pago con una transferencia adicional de US\$ 15,000 desde su cuenta de ahorros en dólares. La boleta electrónica fue emitida a nombre de su esposo, Carlos Enrique Morales Guzmán.

La segunda camioneta, con placa BUA-160, fue adquirida al contado el 5 de abril de 2025 por S/ 26,000. El pago se realizó mediante un depósito a la cuenta de ahorros de Edwin Ocampo Abreu, trabajador de la Municipalidad Distrital de Trompeteros.

La SBS decidió investigar el tracto sucesivo de los propietarios anteriores del vehículo GEELY modelo 2022, ya que los compradores son residentes de Iquitos, pero las inscripciones del vehículo se realizaron en Lima.

Según el registro, el 27 de



octubre de 2024, el militar del Ejército Héctor Tejada Mayta adquirió dicha camioneta por S/ 4,500 a la empresa MEDIC HML EIRL, cuyo propietario, Whinny Edson Maytahuari Lavinto, la había comprado previamente al contado por US\$ 14,790.

Posteriormente, la empresa MEDIC HML EIRL fue vendida a la pareja conformada por Rosa López Angulo y el militar José Pampani Carrillo. Tras asumir la administración, decidieron aumentar el capital social de S/ 37,000 a S/ 200,000.

La sospecha de la SBS se basa en que la empresa figura en la SUNAT con baja de oficio por no haber sido localizada ni registrar actividad económica. Además, aparece como propietaria de cuatro vehículos adquiridos al contado e inscritos en Sunarp Maynas y Lima, de los cuales tres ya han sido vendidos.

DATO

ASIMISMO, la SBS identificó que la empresa dejó de pagar hace 938 días una deuda de S/ 471,843 correspondiente a un crédito otorgado por el BCP bajo el programa Reactiva Perú, implementado durante la pandemia del COVID-19.

ciones juradas de bienes y rentas ante la Contraloría General de la República correspondientes a los años 2021 al 2024, en las que declara ser propietaria de bienes por S/ 278,320, y en el rubro otros, S/ 94,965. En la Sunarp de Maynas figura como propietaria de tres inmuebles y tres vehículos, además de mantener deudas vigentes por un total de S/ 135,115 con el sistema bancario, las cuales viene pagando.

Lo que aún no se ha esclarecido es la procedencia de los fondos con los que adquirió las dos camionetas registradas en Lima.

COMPRA BAJO SOSPECHA

El 18 de noviembre de 2024, Celina Otero y su esposo, el abogado Carlos Morales Guzmán, acudieron a la empresa AUTOLAND, ubicada en el distrito de Santiago de

PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN E IGUALDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Midis: Programa Contigo organiza carrera 5K

Las inscripciones son gratuitas para el evento deportivo "Yo también puedo", que se realizará el domingo 17 de agosto en Magdalena del Mar.

Con la finalidad de pro-

mover la inclusión e igualdad de las personas con discapacidad, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional Contigo,



organiza la carrera 5K "Yo también puedo", en articulación con la Municipalidad de Magdalena del Mar. De esta manera, se fomentará la participación activa y el

reconocimiento social de esta población vulnerable.

Por ello, en el marco de su décimo aniversario, el Programa Contigo del Midis organiza por segunda vez la carrera 5K, a fin de movilizar conciencias, sensibilizar a la población y fortalecer el enfoque inclusivo. Además, de promover la igualdad de oportunidades, a través del deporte, generando espa-

cios accesibles para las personas con discapacidad.

El evento deportivo se llevará a cabo el domingo 17 de agosto en Magdalena del Mar. Las inscripciones son gratuitas, solo deben ingresar al enlace: <https://forms.gle/ZYerRwd8fCgYhsPz7>. Pueden participar usuarios y cuidadores del programa, paratletas, atletas amateurs y público en general, para

promover un país más justo, inclusivo y solidario.

En este sentido, el Programa Contigo del Midis busca promover la empatía y el respeto por esta población vulnerable, que tiene los mismos derechos y deberes que todos los peruanos. Por ello, animate a participar en esta carrera por la inclusión de las personas con discapacidad.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Choro es una palabra del caló, es decir del dialecto gitano español, que alude a "robar". Así, "choro" es "robo" y "chori", "ladrón". Incluso hay lugares donde "chorear" pasó a ser "choricear" y el "choro" es un "chorizo".

Como a falta de pan, buenas son las tortas, las vacas sagradas, esos impresentables cuyas fortunas, bienes muebles e inmuebles, viajes, medallitas y preseas ad hoc y mediocridad a prueba de balas, discurren por la política peruana, han inventado el expediente que poseen "experiencia para gobernar".

La pregunta directa e imbatible es: ¿experiencia para gobernar o habilidad para chorear?

El termómetro imbatible es el veredicto que emite el pueblo cuando se lo llama a consulta porque -en esto Bolívar no pudo ser más acertado- "el pueblo es más sabio que todos los sabios".

Mostrar una supuesta experiencia para gobernar, bien merece el cotejo con la solicitud ciudadana del voto para premiar a quienes así argumentan y que estuvieron con las riendas gubernamentales. El deleznable cuarto puesto que sacó Alan García, en competencia a posteriori su régimen, dice bastante y aplanar cualquier argumento.

Todos los gobiernos han ceñido sus servicios entusiasmados a la protección del capítulo económico de la Constitución de 1993 que privilegia el capitalismo salvaje, la estabilidad jurídica por encima de sindicatos y la gente, el apaleamiento y desalojo violento

¿Experiencia para gobernar o habilidad para chorear?



de las protestas populares, y el muy religioso pago de todas las pérdidas en arbitrajes internacionales que, siempre ganan las empresas foráneas con sus cómplices criollos hoy con fama de juristas.

La falta de honestidad, de solicitud meditada y humilde de perdón, hunde a los partidos. Sus pícaros son los de siempre; conocidos por negociar perdones judiciales que no merecen, salvo que otros rábulas similares son los que expiden esos certificados, porque Dios los cría y ellos se juntan.

La derecha es bruta por química natural. Desprecia al prójimo por la pretendida

superioridad exhibida en el color de la piel, el apellido compuesto a retazos, el título nobiliario además de ridículo, soez.

Importantes personajes de la izquierda marxista y socialista tienen sobre sí, el juicio crítico del militante común y corriente que se entenderá semanas atrás, de qué vivían sus adalides viajeros y dueños de patrimonio en la ciudad, el campo y la playa y que se solventaba con los odiadísimos dólares del repugnante imperialismo de the big stick.

¿Es genuina experiencia de gobierno la que cacarean los mofletudos y avejentados

cuanto que antiestéticos monigotes partidarios o es la vulgar práctica del tráfico de influencias?

¿Por qué el pueblo no votó por ellos, en presidenciales y parlamentarias? ¿A qué se debe que no tengan mandato ni en la más humilde asociación de padres de familia del colegio más modesto de cualquiera de los más de 1500 distritos del país? ¿Experiencia de gobierno o tráfico de influencias? 2-4-2025, <https://tinyurl.com/27x69d3r>

Las vacas sagradas pululan en todos los clubes electorales, alias partidos políticos. Tienen portátiles que aplauden sus monsergas y

cantinelas que jamás cumplen porque cuando ellos escuchan la palabra honestidad ¡sacan su revólver!, dignos alumnos del nazi Goebbels.

Anhelan con angustia fanática el escaño en diputados o senadores y desde esas localidades pretenden continuar con el tráfico de influencias para cogollos minúsculos con parientes, queridas, amantes o para el cultivo de un testaferrato de empresas corruptas que saben cómo se expiden estos delincuentes.

Exponentes máximos del anti-carisma, sospechosos de manejos jamás aclarados en sus administraciones gubernamentales, carentes de ideas

¡siquiera de intelectualidad cultivada o expresión política creativa!, se auto-nombran integrantes de fórmulas presidenciales cuyo pronóstico no alcanza ni el 1%. ¡Ni para el té!

Los supuestos renovadores imitan la voz de las vacas sagradas, sus poses y aspectos "enriquecidos" con lentes que intelectualizan y convierten a oportunistas en doctos y sabios de la nada.

Nunca pueden explicar aquellos, de dónde los dineros que financian sus viajes por todo el país, el sufragio de las portátiles locales o las que llevan consigo, los polos y banderolas.

Como es de verse, toda repetición es una ofensa. Pero lo que no se atreven a escudriñar con meticulosa cirugía los de menos edad, es que están ayudando a cavar la tumba de un trabajo político que llegó a la conciencia del pueblo a la que no se arriba con oro ni con fusiles.

Los reyes ociosos de la edad media fueron echados del trono y pagaron sus vicios y mediocridades con la exclusión absoluta en el reinado.

¿Cómo es la mía, ha sido el lema de orden de las vacas sagradas! Dejan tras de sí el vergonzoso legado de partidos miniaturas, con absoluto divorcio de las masas populares. El saldo no es motivo de orgullo alguno porque su desconexión con el hombre y la mujer de la calle es un hecho criminal.

Las palabras, los discursos oportunistas, las promesas demagógicas se las lleva el viento. Y sus emisores son parte sucia de una historia, nacional y popular que hay que limpiar urgentemente.

¿Experiencia para gobernar o habilidad para chorear?

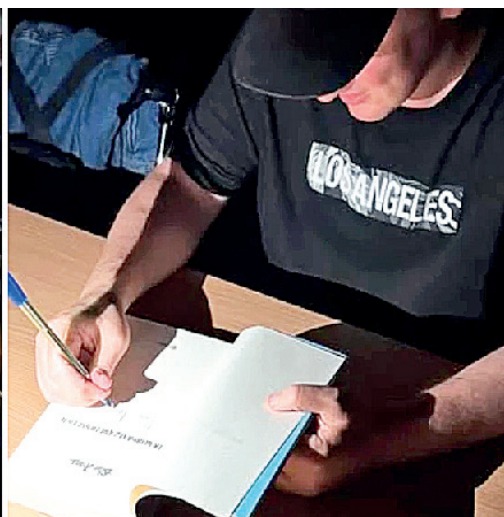
EL APAGÓN EVIDENCIÓ la desorganización y falta de previsión en la 29 Feria Internacional del Libro de Lima.

Nada revela con mayor claridad las carencias de un evento cultural que el instante en que la precariedad se impone sobre la ilusión. El pasado fin de semana, en plena firma de autógrafos del escritor español Francisco de Paula, conocido por sus lectores como Blue Jeans, el corazón de la Feria Internacional del Libro de Lima quedó a oscuras. No es una metáfora. El apagón fue literal, grotesco y aleccionador. Durante más de dos horas, cientos de personas esperaron en penumbra, sin saber si las luces volverían, si obtendrían su autógrafo o, peor aún, si estaban a salvo.

El autor, visiblemente afectado, compartió su experiencia en redes sociales. No fue una queja caprichosa, sino el lamento genuino de alguien que se sintió traicionado por una organización que no estuvo a la altura del entusiasmo del público. “Ha sido un desastre organizativo”, escribió sin ambages. Y tenía razón. ¿Cómo puede una feria que se precia de internacional, que invita a escritores de talla global y convoca a miles de asistentes, dejar al azar algo tan básico como la electricidad?

El problema no es solo técnico, sino profunda-

El vergonzoso apagón de la FIL Lima



mente simbólico. ¿Qué clase de planificación es aquella que programa cortes de luz como si la cultura pudiera ajustarse al cronograma de una planta municipal? ¿Cómo es posible que, en medio de una de las actividades más esperadas del evento, se apague la feria como si fuera un quiosco de barrio? La explicación ofrecida por los organizadores, según la cual el corte fue “programado”, resulta aún más desconcertante. Si fue previsto, ¿por qué nadie lo evitó? Y si se conocía con antelación, ¿por qué no se modificó el horario de la actividad para no afectar a los asistentes ni al invitado?

El desliz no fue solo una falla eléctrica. Fue una grieta moral. Porque lo que quedó claro es que la FIL Lima sigue pensan-

do en pequeño, aunque se vista de grande. No basta con invitar escritores internacionales, colocar luces ornamentales y cobrar entradas si no se garantiza lo mínimo: la seguridad, el respeto por el público y la dignidad de los invitados.

Las consecuencias del apagón van más allá de las disculpas. No se trata solo de que decenas de jóvenes lectores se quedaran sin el anhelado encuentro con su autor favorito. Se trata de que nadie —ni organizadores, ni autoridades, ni responsables de seguridad— pareció prever lo obvio: que un evento masivo necesita protocolos de emergencia. ¿Qué habría ocurrido si en ese preciso momento se producía un sismo? ¿O un tumulto? ¿Quién habría respondido por las vidas puestas en riesgo?

Resulta alarmante que en un país como el Perú, donde la informalidad ha carcomido incluso a las instituciones culturales, un evento de esta magnitud exhiba una torpeza tan evidente. Este no fue un accidente menor ni una anécdota pintoresca: fue un síntoma. El síntoma de un sistema cultural más preocupado en llenar pabellones que en organizar con rigor; más interesado en las fotos de inauguración que en asegurar la experiencia del lector.

El llamado es urgente y necesario: la Cámara Peruana del Libro, la Municipalidad de Jesús María y todos los involucrados en la gestión de la FIL deben asumir responsabilidades, ofrecer disculpas sinceras —no tecnicismos— y comprometerse a no repetir el bochorno.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Blue, de Derek Jarman (1993)

Cómo leo lo que veo. Una pantalla perpetuamente azul. Se acabó el juego. Las imágenes ya no sirven para nada. —Si alguna vez sirvieron para algo. Para distraernos, fascinarnos, aburrirnos, engañarnos—. Pero esto es también mentira, o no es rigurosamente cierto. Ante la pantalla monocroma ‘que es una imagen de la nada’ (o del todo, según tu estado de ánimo) proyectarás imágenes de tu mente. La imaginación, el imaginario, la imaginería, las imágenes no cesan. Todo es cine. Las imágenes están por todas partes, aunque trates de espantarlas, desconvocarlas, jubilarlas, asesinarlas. Azularlas. Pero ellas siguen. En la pista de hielo, el mar o el cielo monocolor. Imagen sección de un huevo o de una esfera azul.

Las palabras dichas, susurradas, gritadas, recitadas o cantadas proyectan las imágenes que necesitas. Es el fin de un hombre, de un cineasta. De un manipulador manipulado por las imágenes. Nada más. Qué hacer con esto, sobre todo considerando que tienes aún un poco de tiempo para despedirte. Ah, y además si gracias al sida te estás quedando ciego. Si soy cruel (que conste que no es la intención) diré que este tipo se despidió reinventando la radio. No me voy a humedecer los ojos con elogios. Sí alabo este cine conceptual, este minimalismo. Para qué voy a filmar las imágenes yo (y tampoco puedo hacerlo, dadas las simpáticas circunstancias) si te las puedes imaginar tú. Verán. ¿Y Herzog, buscando ‘imágenes puras’? ¿O Brakhage, que te diría que la música está ya en la imagen...?

Por otra parte... Qué paz tan grande, qué descanso. Ya no tienes que llenar el hueco con imágenes. Puedes hablar desde el hueco mismo o desde sus mismos bordes. Antes de ser tragado por el hueco, para decirlo todo. ¿Pero por qué llenar el hueco? ¿Pero qué hacer con él? Tranquilo, que no me olvido del sonido. De aquello que decía Bresson, que el sonido del tren hace visible a la mente toda la estación. Los sonidos tejen lo suyo, que no es, por supuesto, una pantalla uniformemente azul. ¿Los sonidos son la máscara de la nada a la que se refería Mallarmé? Y ojo, que el color solitario puede ser adorable y para nada insultante.

Creo que no hay que estarse muriendo para vér-selas con estos límites. Al contrario, hay que estar muy vivo para hacerlo.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Obra se dará en el Teatro de Lucía

Regresa “Juicio a una zorra”

Tras una exitosa primera temporada y a pedido del público, regresa la obra Juicio a una zorra, en el Teatro de Lucía, del 7 al 30 de agosto, con funciones de jueves a sábado 8 p.m. y domingo 7 p.m. Las entradas ya están en preventa a través de Joinnus.com.

La fuerza y vigencia de Juicio a una zorra, escrita por el destacado dramaturgo español Miguel del Arco, ha sido muy bien recibida por el público y la crítica. La interpretación de Cecica Bernasconi, bajo la dirección de la reconocida directora uruguaya María Dodera, ha sido elogiada por su intensidad, sensibilidad y profundidad.



El conflicto mediático entre Pamela López y Pamela Franco, ambas vinculadas al futbolista Christian Cueva, ha vuelto a encender la polémica. Esta vez, no por una nueva publicación en redes sociales o una declaración televisiva, sino por la intervención de la abogada Rosario Sasieta, quien alertó sobre la gravedad de exponer a menores de edad en

ABOGADA ROSARIO SASIETA LANZA ADVERTENCIA A PAMELA FRANCO:

medio de un enfrentamiento público y legal.

Durante su participación en el programa ‘Ponte en la cola’, Sasieta hizo un llamado directo a Pamela Franco para que deje de incluir a los hijos de Pamela López en sus conflictos personales. “Simplemente, no vuelva a exponer a los niños, a quienes yo me debo. Mejor dejémoslo ahí”, señaló con firmeza.

CARTA NOTARIAL

Sasieta, excongresista y especialista en derechos de la familia, fue enfática al cuestionar el contenido de la carta no-

“No vuelva a exponer a los niños”



tarial enviada por Franco a Pamela López, en la que la cantante exige una rectificación tras ser acusada de fotografiar a los menores en un aeropuerto. “¿Dignidad, honor? Son palabras muy

espirituales. Yo pienso que quizás ella sabe lo que ha hecho”, agregó, insinuando que la cantante tendría conocimiento de lo ocurrido, aunque lo niegue públicamente.

Se estrenó en el teatro Marsano

“Monólogos de la Vagina”

La compañía teatral Producciones Acuario SRL nos sorprende nuevamente con un espectáculo inolvidable e icónico: Monólogos de la Vagina” que regresa con una versión renovada y moderna, llena de ingenio y creatividad como siempre en el emblemático teatro Marsano a partir del viernes 25 de julio.

La pieza teatral llega este 2025 protagonizada por tres leyendas e iconos de nuestro teatro nacional: Pilar Brescia, Camucha Negrete y Sonia Oquendo, quienes pondrán toda su experiencia para dar vida a una docena de mujeres, llevando a los espectadores a través de cada historia por un viaje fascinante y divertido en el complejo universo femenino.

La dirección está a cargo del reconocido y experimentado actor y director Sergio Galliani.



CHEF DEL MEJOR RESTAURANTE DEL MUNDO RECIBE INSIGNIA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.

El reconocido chef Mitsuharu ‘Micha’ Tsumura, cuyo restaurante Maïdo fue recientemente nombrado el mejor del mundo en la ceremonia de The World’s 50 Best Restaurants 2025 fue reconocido con la Insignia de la Municipalidad de Miraflores. Esta condecoración reconoce su destacada labor y por dejar el nombre del Perú en alto a nivel

Condecoran a ‘Micha’ Tsumura



internacional.

Micha Tsumura, nacido en Lima, es hijo de madre peruana y padre japonés, una herencia

que marcó su vida y su cocina. Creció entre dos culturas, encontrando en el arte culinario una forma de conectarlas desde

muy joven. Si bien su formación técnica en Estados Unidos y Japón le brindó herramientas fundamentales, fue en Perú donde su identidad como cocinero se forjó y se consolidó.

Asimismo, Miraflores rindió un homenaje al periodista Raúl Vargas Vega, por su impecable trayectoria profesional y su valioso aporte a la difusión de la cultura y la cocina peruana. También se distinguió a la deportista de bádminton Inés Lucía Castillo Salazar, ganadora de la medalla de plata en los Juegos Panamericanos 2023.

EXP. N° 21853-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CLOTILDE LUZ PEÑALOZA ANTICONA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EUSEBIA LUZ ANTICONA CHAMBILLO VDA DE PEÑALOZA, fallecida el día 15 DE AGOSTO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2714
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado don VICTOR HUGO CUEVA ARELLANO, solicitando la Sucesión Intestada de don LEONCIO ELIAS CUEVA PORTILLA, con DNI N° 25613538, fallecido el día 20 DE JUNIO DEL 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 18 de julio del 2,025.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

KARDEX: NCT51-2025
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **MARUJA ESTUMBELO HANAMPA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU PADRE: **LEON JUAN DE MATA ESTUMBELO PUMAHUALLPA**, FALLECIDO EL 26/11/1994, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662.
LIMA, 03 DE JULIO DEL 2025.-
GELNER MOROCHO NUÑEZ
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
SECTOR. 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR.

EXPEDIENTE 1591
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **MANUEL CHICOMA GAMBOA**, CON D.N.I. N°40207624 SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: **LUISA YSABEL GAMBOA CASTILLO DE CHICOMA**, FALLECIDA DE TRANSITO EL 20 DE MAYO DE 2025, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DEL CALLAO, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.
LIMA, 21 DE JULIO DE 2025.
VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD
Por decisión de su titular don **Luis Miguel Miranda Belleza**, la Empresa **REFRITECH E.I.R.L.**, con domicilio en Av. El emisor, Mz. G, Lote 14, A.H. Santa Colonia, Túnel de Autopista, Nestor Gambeta, Distrito Callao, Provincia Constitucional del Callao tal como consta en el Acta de fecha 8 de julio del 2025 transforma en **REFRITECH S.A.C.** la presente publicación se realiza en cumplimiento del Artículo 74° de la Ley 21621.
Callao, 10 de julio del 2025
LUIS MIGUEL MIRANDA BELLEZA
TITULAR

EXP. N° 21797-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta SILVIA ESMERALDA GUERRERO RAMIREZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error los nombres de los padres de la nacida, dice: "HILDEGARD GUERRERO" Y "FELICITA RAMIREZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo como: "HILDEGAR GUERRERO CASTILLO" Y "FELICITAS ROSA RAMIREZ ESQUERRA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 11 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
JORGE MIGUEL BEDOYA BERNUY, GIULIANA OLIVIA LUCILA BEDOYA GALVEZ, EVELYN LOURDES BEDOYA GALVEZ, LINDSEY ALINA BEDOYA GALVEZ Y ROMINA LISSETH BEDOYA GALVEZ, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TERESA ANGELICA GALVEZ DE BEDOYA** FALLECIDA EL 09 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3594**. LIMA, 17 DE JULIO DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EDICTO (SUCESIÓN INTESTADA)
EXPEDIENTE N°00967-2025-0-1871-JP-CI-01 DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, JUEZ MONTES MONTOYA RICARDO ANTONIO, SEC. CRUZ APONTE ROSA, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE **SUCESION INTESTADA** INCOADA POR **CYNTHIA CAROL SANTOS PAUCAR**, DEL QUE EN VIDA FUE **DON HELAR SANTOS GUERRERO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 04 DE ENERO DEL 2018.
LIMA, 21 DE JULIO 2025.
Héctor Gamarra Mamani
ABOGADO
C.A.L. N° 86431.

SIBER S.R.L. EN LIQUIDACION
RUC N° 20611263032
Balance Final de Liquidación
Al 21 de Julio de 2025
Total Activo S/ 0.00
Total Pasivo S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio S/ 0.00
Ángel Abel Revoreda Cereceda
El Liquidador
Isabel Flores Yataco
C.P.C. Mat. 31023

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0766-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALFREDO GOMEZ COSTA**, de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO, domicilio en JR. DOÑA ROSA N° 239 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO y doña **PATRICIA ASTETE PEREZ**, de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADA; domicilio en JR. DOÑA ROSA N° 239 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 21 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CÉSAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 21833-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta EDILBERTO LEONCIO JARA TRUJILLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ASUNCIONA VICTORIA TRUJILLO FLORES DE JARA, fallecida el día 17 DE OCTUBRE DE 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
ANGELA VICTORIA BETALLELUZ TOBAR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICTORIA MAY TOBAR FLORES** FALLECIDA EL 21 DE ABRIL DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3597**. LIMA, 18 DE JULIO DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

KNC - 1912.
AVISO
SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **ABELARDO LUIS QUISPE LAUPA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **ENRIQUE CABRERA ALVARADO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 06.DICIEMBRE.1971, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: **EMPERATRIZ OBDULIA CABRERA ROJAS**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.
LIMA, 20 DE ENERO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

EDICTO
En el expediente 5424-2024-CI del 4 JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO) a solicitud de Figueroa Borja Victor Miguel, identificado con DNI 08276466, domiciliado en Calle 16 A.A.H.H. Cerro Sauce Alto Sector 1 Mz J Lt14 del Distrito de San Juan de Lurigancho, se le declare sucesor de su esposa Felicit Diaz Chuquiruna, quien falleció con fecha 03 de marzo del 2021 en Establecimiento de Salud Hospital Nacional Hipólito Unanue Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino. Solicit que se viene tramitando en este 4to Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, admitida con la Resolución numero 2 de fecha 3 de junio del 2025, la cual se publica en el Diario Local.
San Juan de Lurigancho, 10 de junio del 2025.
Maria Del Pilar Botoni Lugo
ABOGADA
CAM. 748.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ, **MATILDE PEÑA CUZCANO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PAULINA CUZCANO DE PEÑA**, FALLECIDA EL 04.05.2025, EN EL DISTRITO DE **SANTA ANITA**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 21 DE JULIO DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 21859-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta IRENE NORMA RIVERA AMPUERO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ZOILAAMPUERO CONTRERAS, fallecida el día 14 DE JULIO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Extracto de Resolución Judicial de Sucesión Intestada.- Edicto Sucesión Intestada, ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lima - Exp. N° 02079-2024-0-1802-JP-CI-04/ Juez VELASQUEZ MORENO MIRIAM LILIANA, Especialista RAMOS CORNEJO YSABEL, se emitió la Resolución N° DOS de fecha 18 de julio del 2024, que resuelve ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD COMO PROCESO NO CONTENCIOSO DE SUCESION INTESTADA DE JUSTO ESPINOZA PELAYO fallecido el 04 de mayo del 2021, en atención a solicitud de Espinoza Pelayo David Marcelo y Gregorio Teófilo Espinoza Pelayo a efectos de que se declaren herederos legales.- Abog. Ronald Rodrigo Quispe Galarza con Reg. CACN N° 0555.

ANC 024-2025
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN AV. EDUARDO DE HABICH 549-A, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE APERSONO **MICHAEL BRIAN LOAYZA AQUINO Y NOORIE CRISTINA AQUINO PÉREZ** SOLICITANDO **SUCESIÓN INTESTADA DE MOISES LOAYZA ARELLANO**, FALLECIDO EL 08 DE ABRIL DEL 2021, CON ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2025.
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES
NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 04 de julio del 2025, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad Consorcio Matrix Technology SAC con RUC N° 20512326405, designándose como Liquidador Don Luis Alberto Palomino Mercedes identificado con DNI N° 08511204 se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades Ley N° 26887.
Lima, 18 de Julio del 2025
LUIS ALBERTO PALOMINO MERCEDES
EL LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ, **MATILDE PEÑA CUZCANO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ISIDORO ABELARDO PEÑA PEREYRA**, FALLECIDO EL 12.11.2004, EN EL DISTRITO DE **JESUS MARIA**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 18 DE JULIO DEL 2025.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

KARDEX NC N° 3325
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO ALICIA SOLEDAD BAZAN CCARI DE SEBASTIAN, CON D.N.I. 42147359, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO ABDIAS SIXTO SEBASTIAN TAMES, CON D.N.I. 06799768 FALLECIDO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2025, EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE JULIO DEL 2025
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 7082-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GLADYS AYALA ORTEGA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **DAVID PEDRO BONILLA ARZOLA**, fallecido intestado en el Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento en Lima, el 14 de mayo del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 12 de Julio del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX NC No 3323
RECTIFICACION DE PARTIDAS
ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO GIAN CARLOS RUIZ CORDERO, IDENTIFICADO CON D.N.I, N° 10720434, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE MI PARTIDA DE NACIMIENTO, PUESTO QUE EN LA MISMA SE HA CONSIGNADO LOS DATOS MI MADRE COMO: COMO "IRENE SARA CORDERO DE RUIZ" SIENDO LO CORRECTO "IRENE SARA CORDERO MARTINEZ DE RUIZ". LIMA, 07 DE JULIO DEL 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

KARDEX: NCT66-2025
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **LYZ MELODDY CRUCES PAREDES**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU PADRE: **JUAN JOSE CRUCES ESTRELLA**, FALLECIDO EL 30/03/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662.
LIMA, 16 DE JULIO DEL 2025.-
GELNER MOROCHO NUÑEZ
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
SECTOR. 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la TELECOM WEB NETWORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20614207877, inscrita en la Partida N° 11312626 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Piura, Sede Piura, con el escrito de registro N° T-255234-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, julio 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)
De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto de inversión "Mejora de la Eficiencia del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales de Planta Ate" de la empresa CREDITEX S.A.A., ubicada en Calle Los Hornos N°185, Urbanización Industrial Vulcano, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.
Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.
La información técnica del proyecto de inversión "Mejora de la Eficiencia del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales de Planta Ate" que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) https://drive.google.com/file/d/1hclB4ajCM0d4gO27UpOvLN_e0MA8oVh1/view?usp=sharing y b) en la Planta Ate, ubicada Calle Los Hornos N°185, Urbanización Industrial Vulcano, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.
Ate, 24 de julio del 2025 CREDITEX S.A.A.
RUC N°20133530003

KX. 6323 – NC
KX. 6577 - NC
SE ACLARA Y RECTIFICA, LA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, CONTENIDA EN EL AVISO SOLICITADO POR EL ARZOBISPADO DE LIMA, PUBLICADO CON FECHA 16, 22 Y 28 DE OCTUBRE DEL 2024, DEL PREDIO DENOMINADO **SANTUARIO DEL SEÑOR DE BARRANCO Y ATRIO**, UBICADO EN EL PASAJE LA ERMITA S/N, DISTRITO DE BARRANCO, EL QUE TIENE UN ÁREA DE **1,414.86 M2**, EN EL SENTIDO DE QUE SE VARIA LA MENCIONADA ROGATORIA A UNA INMATRICULACIÓN O PRIMERA DE DOMINIO.
LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 07 DE JULIO DEL 2025.
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
JR. LAMPA 879 OF. 105 LIMA

LUIS RAMOS, delantero peruano mostró su alegría de jugar en el conjunto “escarlata”, con el cual acaba de clasificar a los Octavos de Final de la Copa Sudamericana.

Contundente. El peruano Luis Ramos, delantero del América de Cali-Colombia, habló de la clasificación a Octavos de Final de la Copa Sudamericana 2025, y se refirió al “sacrificio” que hizo ante Bahía de Brasil, y aseguró estar bastante orgulloso de pertenecer al club “escarlata”.

“Había clubes de Argentina, Perú y de otros países preguntando sobre mi persona, pero la verdad que aquí me siento muy bien, estoy muy orgulloso de jugar en América y se dan cuenta por cómo me entrego en los partidos. Si no puedo hacer goles, hay que luchar y el martes fue uno de esos momentos que me tocó reventar el GPS”, aseguró el futbolista de 25 años.

Luego, manifestó: “Me encanta hacer goles, a todo ‘g’ le encanta ello, pero hay

“Muchos clubes preguntaron por mí”



partidos que hay que correr, meter y hay que ganar todas las divididas.

Ante Bahía fue un partido en donde el centrodelantero tenía que hacer mucho sacrificio, tenía que tapar muchas líneas por el medio para que no filtren

pases y creo que salió de la mejor manera, se hizo es desgaste y me quedo feliz porque mi compañero entró y anotó”.

Cabe indicar que, en los últimos juegos, Luis Ramos viene siendo titular indiscutible en América de

Cali, aunque la última vez que anotó fue el 15 de junio ante Junior de Barranquilla. Ahora, su elenco quedó enfocado en el partido de este sábado en el Estadio Pascual Guerrero ante Águilas Doradas, por la Liga de Colombia.



FÚTBOL FEMENINO

España le ganó a Alemania y disputará final de la Eurocopa

Después de un disputado partido que tuvo que resolverse en la prórroga, la Selección de España Femenina de fútbol, se metió en la final de la Eurocopa tras eliminar a Alemania por 1-0, y jugará por el título ante su similar de Inglaterra, que también en tiempo suplementario eliminó a Italia 2-1. Se jugó en el Letzigrund Stadion de Zúrich.

Las españolas fueron superiores durante los 90 minutos reglamentarios, pero sin abrirse el marcador, el encuentro solo se decantó para España

cuando, en el minuto 113', Aitana Bonmatí anotó el único tanto de la eliminatoria. Gesta tras gesta se ha forjado esta España un lugar en el Olimpo del fútbol femenino mundial. Solo le falta la Eurocopa para coronarse y peleará por levantarla este domingo.

España llegaba a Zúrich-Suiza para enfrentarse a la historia y en busca de una venganza de vencer a Alemania por primera vez en su historia, para redimirse de la derrota que le dejó sin el bronce olímpico en París 2024 y jugar su primera final en una Eurocopa.

REUNIÓ A 600 COMPETIDORES

Con éxito se realizó la Carrera 5K “Corre Chalaco”

Fueron 600 competidores que no veían la hora de partir desde el Boulevard Almirante Miguel Grau para completar los 5 kilómetros de compe-

tencia reñida y empinada a través de calles y avenidas del distrito chalaco. En la prueba pedestre organizada por la Oficina de Deporte y

Recreación (ODYR) del Gobierno Regional del Callao con un inopinado grupo de niños y niñas, sonrientes y entusiastas, más que los propios mayores, buscando la meta a paso ligero.

En Varones Categoría Mayores se impuso con el menor tiempo 16 minutos, 50 segundos 51 centésimas



Jambor Córdova, en tanto que en Juveniles el vencedor fue Jhonet Oftogorin, Categoría Master triunfó

Mario Serrano. En Damas Categoría Mayores la atleta Nely Laura cruzó primero la meta con un registro de 20 minutos 33 segundos 61 centésimas mientras que en juveniles Treysi Angulo logró la victoria y en master Jhovany Gavidia.

Al cierre las autoridades regionales colocaron sendas

medallas a los tres primeros de cada categoría en medio del reconocimiento y aplauso del público asistente.

Una vez más GORE Callao pone de manifiesto su compromiso con la salud, el deporte y la actividad física confirmando aquello de trabajar A la Chalaca, Bien Hecho y con Alegría.



OBJETIVO LOGRADO

CON GOL DEL "PIRATA" BARCOS, ALIANZA LIMA EMPATÓ CON GREMIO 1-1 Y CON GLOBAL DE 3-1, CLASIFICÓ A OCTAVOS DE LA SUDAMERICANA.

En los momentos difíciles, siempre la experiencia y olfato goleador de Hernán Barcos aparece para darle la tranquilidad y la clasificación a Alianza Lima a los Octavos de Final de la Copa Sudamericana, al empatar 1-1 con Gremio en Porto Alegre, y con global de 3-1, ahora se medirá con la Universidad Católica de Ecuador, y su objetivo de ilusionarse con llegar a instancias finales de esta competencia.

Los 45' iniciales lo controló bien Alianza Lima, pese a un inicio intenso de Gremio, principalmente con el danés Braithwaite, pero de a poco los

íntimos llegaban a área local con el buen trabajo de Sergio Peña y el pivoteo de Paolo Guerrero. Hubo algunas amarillas (Garcés, Zambrano y Guerrero en Alianza) y (Kannemann en Gremio).

Para el complemento, Gremio encontró el gol a los 55'. Un corner de Marlon es aprovechado por Gustavo Martins, quien anticipándose a Migue Trauco puso el pie izquierdo y el balón llegó al fondo del arco de Viscarra y el 1-0 parcial que le daba esperanza de buscó otro para forzar los penales.

Alianza Lima resistió los ataques de Gremio y más allá de la expulsión al final merecida de

Carlos Zambrano, los cambios previos de Gorosito surtieron efecto con Barcos y Jesús Castillo, que le dieron otro aire para mantener el 0-1.

Y cuando se jugaban los 96' en un contragolpe letal, Fernando Gaibor habilitó perfectamente a Hernán Barcos quien picó al vacío y con sutil toque mandó el balón por encima de Volpi llegando a la red y decretando el 1-1 final y reafirmando la clasificación a Octavos de Final con un global de 3-1. Ahora enfrentará a la U. Católica de Ecuador.

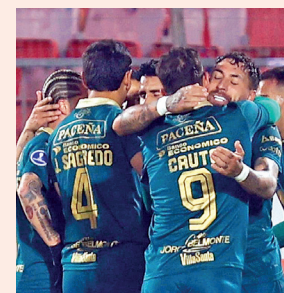
Carlos Hidalgo.

SERÁ BOLÍVAR

Cienciano ya conoce su rival

Cienciano conoció ayer a su rival en los Octavos de Final de la Copa Sudamericana. Será Bolívar de La Paz Bolivia, que superó largamente en su serie de los Playoffs ante Palestino de Chile, goleando de visitante en Santiago por 3-0 y un global de 6-0. Se jugó en el Estadio Nacional.

Los goles del cuadro boliviano los anotaron el colombiano Daniel Cañano a los 24', José Sa-



greto a los 28' con golpe de cabeza y el exjugador de Cristal, el uruguayo Martín Cauteruccio a los 66'. El árbitro fue el paraguayo Dante López, que expulsó a Martínez Arce de Palestino a los 87'. Cienciano jugará primero en La Paz y cerrará de local en el Cusco.

COPA SUDAMERICANA

Santa Cruz podría perder sede

La sede de la final de la Copa Sudamericana 2025 no está totalmente confirmada. Conmebol anunció el 20 de mayo que la ciudad de Santa Cruz fue la elegida para albergar el partido final del torneo continental,



pero el ente máximo del fútbol sudamericano envió una carta a la Federación Boliviana, mostrando su preocupación por el estado actual del Estadio Ramón Tahuichi Aguilera.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por



Roberto Fernández G.